**CORRESPONDENCIA ENTRE PROBLEMAS, LOS FACTORES CAUSALES Y**

**OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA**

**UR-L1098**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROBLEMA** | **FACTOR CAUSAL/CAUSALES DEL FACTOR** | | **OBJ. GRAL** | **COMPONENTES** | **OBJ.ETIVO ESPECÍFICO** | **ACTIVIDADES** |
| La toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto carece de suficiente información sustentada en análisis de costos y proyecciones de demanda  Ello conlleva que durante el transcurso del ejercicio fiscal se produzcan desfasajes entre las previsiones mensuales y la utilización efectiva de los recursos mes a mes. Estos desfasajes generan costos económico-financieros asociados a la mantención de activos financieros de reserva en cantidades mayores que las necesarias. | A.  A nivel del órgano rector de la gestión económico-financiera (MEF), se observan algunas debilidades para cumplir su rol en el análisis y toma de decisiones de asignación y reasignación del presupuesto | A.  Baja normatividad y estandarización de formatos y contenidos de la información; debilidades en la capacidad para articular la información de ejecución financiera con la cantidad de servicios provistos; procedimientos de análisis poco sistematizados | Contribuir a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos presupuestales | Componente I. Fortalecimiento del Órgano Rector de la Gestión Económico-Financiera  (US$2,0 millones). | Contribuir a mejorar la capacidad del organismo rector de la gestión económico-financiera para desempeñar su rol en la toma de decisiones de formulación y gestión presupuestaria | Desarrollar e implementar: (i) instructivos conteniendo reglas y estándares para la presentación de información por parte de los organismos estatales; (ii) un sistema que articula información de la ejecución económico-financiera con la cantidad de servicios provistos por los organismos; (iii) servicios de interoperabilidad publicados en la plataforma de AGESIC que posibilitan acceso a sistemas de información y gestión de otros organismos; (iv) protocolos para los procesos de análisis y apoyo a la toma de decisiones de la UPN respecto a la asignación y re-asignación de recursos;(v) índice de calidad de la información de sustento de solicitudes de modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal, elaborado y difundido a los organismos estatales (vi) plan de gestión del cambio y capacitación del personal del órgano rector; y (vii) estrategia de abordaje y articulación con los organismos estatales elaborada |
| B.  La información disponible para fundamentar la toma de decisiones sobre asignación y ejecución presupuestaria es insuficiente y se encuentra fragmentada  La información relativa a los tipos, metas de prestaciones y costos de servicios prestados es muy limitada  la información histórica sobre cantidades de servicios provistos es limitada | C  La información relativa a los tipos, metas de prestaciones y costos de servicios prestados es muy limitada: (i) solo uno de los 6 organismos de la muestra relevada, cuenta con un listado de todos los servicios ofrecidos; (ii) solo dos cuentan con metas físicas anuales o plurianuales de producción; y (iii) solo uno dispone de costos de producción de los servicios prestados  la información histórica sobre cantidades de servicios provistos es limitada; solo tres organismos disponen de la misma. Además, solo dos cuentan con ratios de cobertura de sus servicios en relación con el mercado total. | Componente II. Fortalecimiento de Sistemas de Información y Gestión en Organismos Estatales (US$11,3 millones) | Contribuirá a disponer de sistemas de información y gestión más completos e integrados en los organismos estatales | Diagnóstico sobre el estado de la generación de información para la gestión presupuestaria que permita definir los alcances de las intervenciones a ser financiadas por esta operación. En este sentido, lo que se persigue es generar un impulso inicial para la modernización de los demás sistemas requeridos para una eficaz y eficiente gestión de toda la institución. Ello se complementará con: (i) el diseño e implantación de proyectos de mejora de gestión presupuestaria y de la información ; (ii) desarrollo y adopción de instrumentos de análisis de datos y apoyo a la toma de decisiones; (iii) capacitación del personal de unidades de gestión presupuestaria en ministerios y organismos descentralizados en el uso de las nuevas herramientas y metodologías de trabajo; (iv) talleres de intercambio de mejores prácticas realizados; (v) estudios realizados sobre procesos de mejora de gestión y uso de información en procesos decisorios realizados; y (vi) renovación tecnológica necesaria para acompañar los proyectos y mejoras antes mencionados |